

BAQUEDANO,

10 SEP 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

1875

VISTOS:

1. Informe de evaluación N° 035 de fecha 10 de septiembre del 2010, del departamento de Adquisiciones de Salud.
2. Memorando de Alcaldía N° 329 de fecha 10 de septiembre del 2010, el cual Adjudica la licitación "Materiales de Oficina" ID 3846-46-L110 al Proveedor "LIBRERÍA ESPAÑOLA" por un Monto de \$ 113.758.- (Ciento Trece Mil Setecientos Cincuenta y Ocho Pesos) Impuesto Incluido.
3. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
4. En uso de las facultades que me confiere el artículo 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del año 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido Coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adquirir Material de Oficina para el Departamento de Salud

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** la Licitación Pública "Materiales de Oficina" ID 3846-46-L110 al Proveedor "LIBRERÍA ESPAÑOLA" por un Monto de \$ 113.758.- (Ciento Trece Mil Setecientos Cincuenta y Ocho Pesos) Impuesto Incluido.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria del Área de Salud: Subtítulo: 22 Ítem: 04 Asignación: 001 "Materiales de Oficina".
3. **CONFECCIONESE** Orden de Compra a nombre de "Materiales de Oficina" ID 3846-46-L110 al Proveedor "LIBRERÍA ESPAÑOLA" por un Monto de \$ 113.758.- (Ciento Trece Mil Setecientos Cincuenta y Ocho Pesos) Impuesto Incluido.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


LORENA QUINTANILLA LOPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)


SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)

SVV/BSL/jgc

DISTRIBUCIÓN:

- Control (1)
- Alcaldía(2)
- Adquisiciones Salud(2)